

SENTADO POR LA LICENCIADA EVELYN JEANNETTE PORTILLO DE AVILÉS, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD NÚMERO 00485395-0. ADJUNTA ÚNICAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1) CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE PÁGINAS DE DIARIO OFICIAL DE FECHA 24/7/2018, TOMO NÚMERO 420, NÚMERO 137, CONSTA DE DOS FOLIOS. 2) CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE PÁGINAS DE DIARIO OFICIAL DE FECHA 22/2/2018, TOMO NÚMERO 418, NÚMERO 37, CONSTA DE TRES FOLIOS. 3) CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE PÁGINAS DE DIARIO OFICIAL DE FECHA 11/6/2019, TOMO NÚMERO 423, NUMERO 108, CONSTA DE DOS FOLIOS. 4) COPIA DE CERTIFICACIÓN DE FECHA 26/11/2019, SUSCRITA POR LA SECRETARIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSTA DE VEINTICUATRO FOLIOS. 5) FOLIO EN EL CUAL SE CONSIGNA ANEXO UNO, CONSTA DE UN FOLIO. 6) CUADRO QUE CONTIENE INFORMACIÓN EN EL CUAL SE CONSIGNA "ESTRUCTURA SENTENCIA SCA", CONSTA DE CUATRO FOLIOS. 7) TRES COPIAS DEL PRESENTE ESCRITO Y DE SU DOCUMENTACIÓN ANEXA. A LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

